



TEL.(503) 2375 – 2290
2375 – 2425
2375 – 2440
2375 – 2441

AFS: MSLPYOYX

E-Mail: ais.pub@cepa.gob.sv

Sitio WEB: www.cepa.gob.sv

**REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA**

A I C
Serie C

29/19
10 OCT

CA No. 21-103-05
Procedimiento para el Informe de Dificultades en Servicio

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

El día 30 de septiembre de 2019 fue aprobada la revisión 00 de la CA No. 21-103-05, Procedimiento para el Informe de Dificultades en Servicio. Esta circular especifica las instrucciones para completar el Formulario AAC 1030 “Informe de Dificultades en Servicio.”

La presente Circular de Asesoramiento (CA) de revisión 00 es de obligatorio cumplimiento a partir de la fecha de su aprobación.

La CA No. 21-103-05 puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv